



Tipo Norma	:Decreto 31
Fecha Publicación	:22-03-1994
Fecha Promulgación	:07-01-1994
Organismo	:MINISTERIO DE JUSTICIA
Título	:CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA Y APRUEBA ESTATUTOS A CONSORCIO DE UNIVERSIDADES ESTATALES DE CHILE, DE SANTIAGO
Tipo Versión	:Unica De : 22-03-1994
Inicio Vigencia	:22-03-1994
Id Norma	:7857
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=7857&f=1994-03-22&p=

CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA Y APRUEBA ESTATUTOS A "CONSORCIO DE UNIVERSIDADES ESTATALES DE CHILE", DE SANTIAGO

Santiago, 7 de Enero de 1994.- Hoy se decretó lo que sigue:

Núm. 31.- Vistos: estos antecedentes, lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 110, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial de 20 de Marzo de 1979, y lo informado por el Sr. Intendente de la Región Metropolitana, por el Sr. Subsecretario de Educación, por el Sr. Subsecretario de Economía, Fomento y Reconstrucción, por el Sr. Subsecretario del Interior y por el Consejo de Defensa del Estado,

Decreto:

1.- Concédese personalidad jurídica a la entidad denominada "Consortio de Universidades Estatales de Chile", con domicilio en la provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago.

2.- Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos de que dan testimonio las escrituras públicas, de fechas 13 de Mayo y 22 de Diciembre de 1993, ambas otorgadas en la Notaría Pública de Santiago, de don José Musalem Saffie.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República.- Francisco Cumplido Cereceda, Ministro de Justicia.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Le saluda atentamente.- Bernardo Espinosa Bancalari, Subsecretario de Justicia Subrogante.